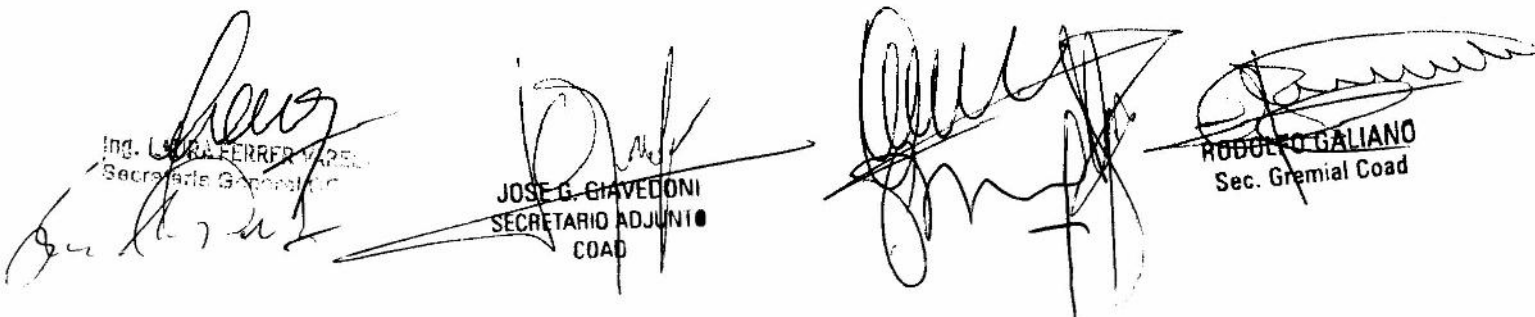


En la ciudad de Rosario, siendo las 11 hs. del ventiséis días del mes de diciembre de 2018, se reúnen la Comisión Paritaria Particular Docente con la presencia, por COAD, de Laura Ferrer Varela, José Gabriel Giavedoni, Federico Gayoso, Luciana Censi y Rodolfo Galiano; y por la UNR Luis Delannoy, Javier Cabrera y Claudio López. En un intercambio de opiniones se tratan los siguientes temas:

- 1) La representación gremial solicita que los salarios correspondientes al mes de diciembre de los docentes que cobran por bancos distintos al Banco Nación se paguen dentro de la primera semana de enero de 2019.
Los representantes de la UNR manifiestan que se pagará el día 7 de enero, dentro del plazo legal.
- 2) Las partes ratifican la vigencia de lo establecido en el CCT relativo a la licencia anual ordinaria. Dado que se gozan a ejercicio vencido deben coincidir con el receso estival, contándose 30 días desde el 2 al 31 de enero.
- 3) La representación gremial solicita copias de los convenios con Banco Nación, relativo al pago de haberes, con la Aseguradora de Riesgo de Trabajo (ART) y del proyecto de urbanización del CUR, con la Provincia de Santa Fe y la Municipalidad de Rosario.
La representación de la UNR declara que, sin perjuicio de que éste último no es inherente a la paritaria, se informarán oportunamente.
- 4) La representación gremial solicita participar de la Comisión de Reforma de Estatuto creada por el Consejo Superior. La representación de la UNR toma conocimiento declarando que la conformación de dicha comisión es potestad del Consejo Superior.
- 5) La representación gremial solicita la información de altas y bajas de cuotas gremiales de docentes. La representación de la UNR declara que suministrará esa información.
- 6) La UNR entrega a la representación gremial el listado de personal contratado y ad honorem informado por los Institutos y elevado a la SPU en 2017. Coad solicita se entregue la información requerida en las reuniones anteriores de la Comisión Paritaria.
- 7) La representación gremial plantea la situación de la Prof. Silvina García, de la facultad de Cs. Agrarias para su ingreso a carrera docente, según el art. 73 del CCT. La UNR manifiesta que, sin perjuicio de no corresponder el tratamiento de casos particulares, se recepciona el pedido para ser tratado por la vía correspondiente.

No siendo para más, a las 13 hs. se levanta la sesión, firmando los presentes al pie, para constancia.



ING. LAURA FERRER VARELA
Secretaría General COAD

JOSE G. GIAVEDONI
SECRETARIO ADJUNTO
COAD

RODOLFO GALIANO
Sec. Gremial Coad

En la ciudad de Rosario, a los veintinueve días del mes de Mayo de 2018, se reúnen la Comisión Paritaria Particular Docente con la presencia de Laura Ferrer Varela, José Luis Giavedoni y Rodolfo Galiano, por COAD, con el patrocinio letrado de la Dra. Luciana Censi, y por la UNR Luis Delannoy, Javier Cabrera y Claudio López y luego de un intercambio de opiniones se tratan los siguientes temas:

1.- La parte sindical acompaña nuevos listados de compañeros docentes de Facultades FCByF, FAPyD, FCA, FCPyRRII, FCV y Escuela Superior de Comercio a los efectos de la aplicación del art. 73 del CCT. La UNR toma conocimiento y declara que analizará los mismos.

2.- La parte sindical plantea la problemática puntual de tres compañeros (dos de la Facultad de Ingeniería y uno de la Facultad de Bioquímica) que no han percibido su remuneración y/o no se le ha designado cargo en el marco del PRIDIUN (Programa de Incorporación de Docentes Investigadores a las Universidades Nacionales) y solicita a la UNR cumplimente dicha obligación. La UNR informa que se encuentran liquidados los haberes de los mismos y se harán efectivos con el sueldo de mayo de 2018.

3.- La parte sindical solicita a la UNR la aplicación del 20% en concepto de adicional por antigüedad para los compañeros de los institutos preuniversitarios que detenten entre 2 y 5 años de antigüedad, conforme lo determina el CCT. A dichos efectos para el caso de que la UNR haya liquidado porcentajes inferiores, corresponde se abone también el retroactivo pertinente. La UNR informa que relevará la aplicación del porcentaje de antigüedad en los casos mencionados.

4- La parte sindical le reitera a la UNR que cumplimente su obligación de reincorporación del compañero Luis Calarota en su puesto de trabajo y el abono de los salarios adeudados al mismo. La UNR reitera lo manifestado en la reunión anterior en el sentido de que dicha cuestión se encuentra a sentencia en la Cámara Federal de Apelaciones, conforme lo ordenado por la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

5.-La parte sindical reitera el pedido formulado en la paritaria anterior en lo concerniente a la inmediata designación como investigadores de CIUNR de los compañeros que han concursado. La UNR deja constancia de que el expediente iniciado por los interesados se encuentra en Asesoría Jurídica.

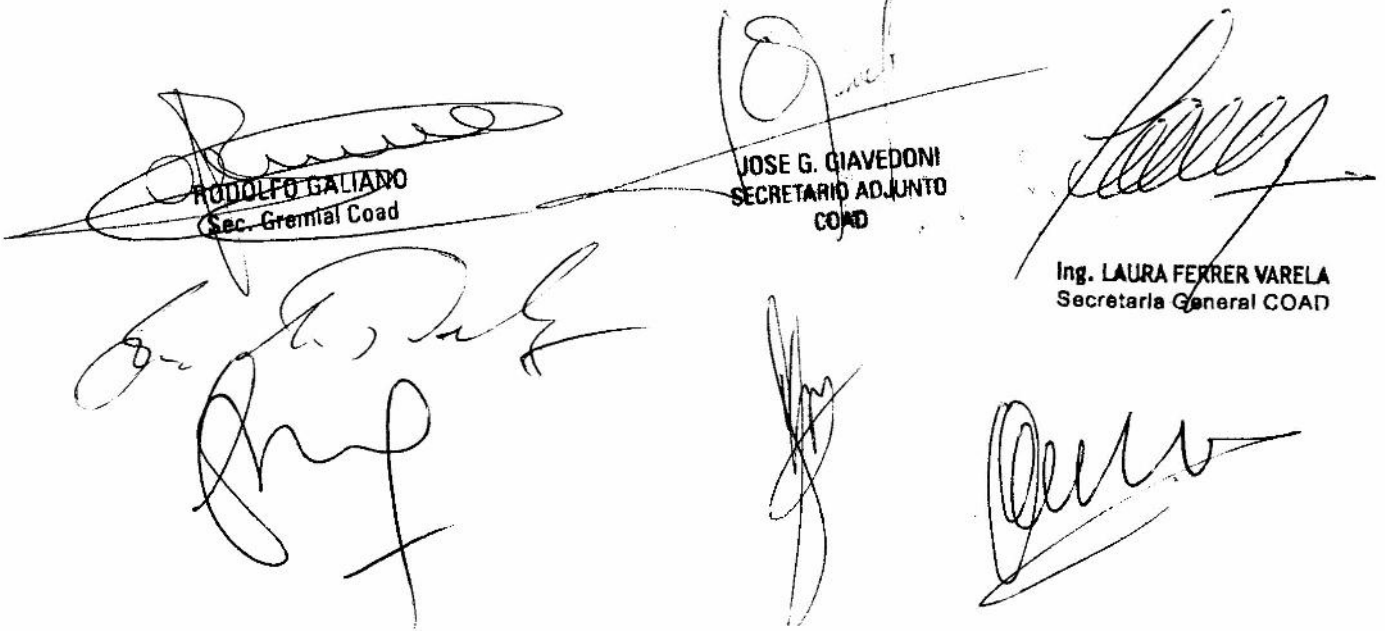
6.- La parte sindical requiere la urgente conformación de una mesa de dialogo (permanente y participativo) entre los vecinos, instituciones barriales, UNR, COAD, centros de estudiantes, FUR, APUR, municipalidad y provincia para abordar la problemática referida al proyecto/convenio de urbanización de la ciudad universitaria. La UNR deja constancia que, en tanto el proyecto fue presentado al Consejo Superior, el tratamiento del mismo corresponde al cuerpo.

7.- La parte sindical solicita la modificación del art. 12 de la ordenanza 729 que requiere determinada jerarquía, cargo y condición presupuestaria para la continuidad de la actividad académica una vez producido el cese de la relación de empleo; al efecto se peticiona no se discrimine dicho derecho según la jerarquía, cargo y condición presupuestaria. La UNR toma conocimiento del planteo, dejando constancia de que dicha norma fue recientemente aprobada por el CS, luego de un amplio y prolongado debate.

8- La parte sindical reitera el pedido de reunión plenaria con los docentes de los institutos pre universitarios para abordar la implementación de los derechos políticos de los mismos. La UNR informa que dicho plenario se prevé para ser desarrollado en el próximo mes de junio.

Las partes acuerdan realizar la próxima reunión puntualmente antes del receso invernal

No siendo para más se levanta la sesión, firmando los presentes al pie, para constancia



RODOLFO GALIANO
Sec. Gremial Coad

JOSE G. GIAVEDONI
SECRETARIO ADJUNTO
COAD

Ing. LAURA FERRER VARELA
Secretaria General COAD